

# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL (EAC)

Sistema de Certificación Ambiental  
Municipal (SCAM) etapa Gobernanza  
Ambiental Climática – Apresto

Municipalidad de Quillota



## 1. INTRODUCCIÓN

El cambio climático constituye uno de los mayores desafíos ambientales, sociales, económicos y éticos que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Se trata de un fenómeno global, sistémico y acumulativo, originado principalmente por el incremento sostenido de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a actividades humanas como la quema de combustibles fósiles, los cambios de uso de suelo, la deforestación, los sistemas productivos intensivos y los patrones de consumo insostenibles. A diferencia de crisis ambientales puntuales, el cambio climático no es un evento aislado ni reversible en el corto plazo, sino un proceso de transformación profunda del sistema climático terrestre, cuyos impactos se manifiestan de manera progresiva, desigual y territorialmente diferenciada.

Durante las últimas décadas, la evidencia científica ha confirmado de forma inequívoca el aumento de la temperatura media global, la intensificación de eventos climáticos extremos, la alteración de los ciclos hidrológicos, la pérdida acelerada de biodiversidad y la degradación de ecosistemas estratégicos. Estos cambios no solo afectan a los sistemas naturales, sino que inciden directamente sobre la salud humana, la seguridad alimentaria, la disponibilidad de agua, la infraestructura crítica, la economía local y la cohesión social. En este contexto, el cambio climático deja de ser una problemática exclusivamente ambiental para convertirse en un problema de desarrollo, que tensiona los modelos de crecimiento, profundiza desigualdades preexistentes y pone en riesgo el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Uno de los rasgos más relevantes del cambio climático es su carácter injusto y asimétrico. Los territorios que menos han contribuido históricamente a las emisiones globales suelen ser los más expuestos y vulnerables a sus impactos. Esta desigualdad climática se expresa tanto entre países como dentro de los propios territorios, afectando de manera diferenciada a personas mayores, niños y niñas, mujeres, comunidades rurales, pueblos originarios y sectores socioeconómicos con menor capacidad de adaptación. Por ello, la acción climática contemporánea no puede desvincularse de principios como la equidad, la justicia ambiental y la inclusión social.

A nivel global, la respuesta al cambio climático ha evolucionado desde el reconocimiento del problema hacia la construcción de marcos normativos, compromisos internacionales y estrategias de largo plazo. Sin embargo, la efectividad de estas respuestas depende en gran medida de su traducción a escala territorial, donde los impactos se materializan y donde las decisiones cotidianas pueden generar cambios reales. En este sentido, los gobiernos locales emergen como actores clave de la acción climática, no solo por su cercanía con la ciudadanía, sino por su rol en la planificación territorial, la gestión de servicios, la protección ambiental y la articulación comunitaria.

En Chile, país altamente vulnerable al cambio climático debido a su diversidad geográfica, dependencia hídrica y concentración poblacional en zonas expuestas, la crisis climática se manifiesta con particular intensidad. Fenómenos como la megasequía prolongada, el aumento de olas de calor, los incendios forestales, las inundaciones y la pérdida de ecosistemas costeros y continentales han evidenciado la necesidad de avanzar hacia una gestión climática integrada. En este marco, la planificación ambiental comunal adquiere un rol estratégico como instrumento para fortalecer la resiliencia territorial y reducir riesgos presentes y futuros.

En el escenario descrito, la Estrategia Ambiental Comunal se configura como una herramienta fundamental para operacionalizar la acción climática desde lo local, articulando políticas públicas, conocimiento técnico, participación ciudadana y visión de largo plazo. Su importancia radica en que permite traducir los desafíos globales del cambio climático en respuestas concretas, territorialmente pertinentes y socialmente legitimadas.

Desde una perspectiva global, las estrategias ambientales comunales contribuyen al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por los Estados, al incorporar la acción climática en la planificación subnacional y fortalecer la gobernanza multinivel. La experiencia internacional demuestra que las soluciones más efectivas frente al cambio climático no surgen exclusivamente desde escalas centrales, sino desde territorios capaces de adaptar lineamientos generales a sus realidades ambientales, sociales y culturales específicas.

A nivel nacional, la Estrategia Ambiental Comunal se alinea con la evolución del marco normativo chileno, que reconoce explícitamente el rol de los municipios en la gestión del cambio climático, la protección ambiental y el desarrollo sostenible. En este contexto, la Estrategia no es un instrumento aislado, sino un componente estructural de la planificación comunal, complementario al Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, al PLADECO y a otros instrumentos de ordenamiento y gestión territorial. Su valor estratégico reside en integrar estos instrumentos bajo una mirada ambiental y climática coherente, evitando la fragmentación de la acción pública.

En el plano comunal, la Estrategia Ambiental adquiere especial relevancia al responder a problemáticas ambientales concretas que afectan directamente la calidad de vida de la población. El cambio climático amplifica presiones preexistentes sobre los ecosistemas locales, los recursos hídricos, la infraestructura urbana y los servicios ecosistémicos, por lo que resulta imprescindible contar con un marco estratégico que permita anticipar impactos, priorizar acciones y fortalecer capacidades adaptativas. Asimismo, la Estrategia cumple un rol pedagógico y articulador, al instalar una narrativa común sobre el cuidado del territorio, la corresponsabilidad ambiental y la construcción colectiva de resiliencia.

En este sentido, la Estrategia Ambiental Comunal no solo orienta la gestión municipal, sino que construye sentido, generando coherencia entre diagnóstico, visión, objetivos y acciones, y fortaleciendo la confianza entre el municipio, la comunidad y los actores locales. Su implementación efectiva contribuye a posicionar el medio ambiente y el cambio climático como ejes transversales del desarrollo comunal, integrados a la toma de decisiones cotidianas y a la planificación de largo plazo.

## **1.1. Enfoque metodológico de la Estrategia**

La Estrategia se construye bajo un enfoque metodológico participativo, territorial y sistémico, alineado con los principios del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y las orientaciones metodológicas del Ministerio del Medio Ambiente. Este enfoque parte del reconocimiento de que los problemas ambientales y climáticos no pueden abordarse de manera sectorial, fragmentada ni exclusivamente técnica, debido a su carácter complejo, multicausal e interdependiente.

El enfoque participativo reconoce a la ciudadanía y a los actores locales como sujetos activos de la gestión ambiental, portadores de conocimiento territorial, memoria socioambiental y capacidad de acción colectiva. La participación no se concibe únicamente como un mecanismo consultivo, sino como un proceso continuo de diálogo, deliberación y co-construcción, que fortalece la legitimidad social de la Estrategia y promueve la corresponsabilidad en su implementación. En este marco, el rol del CAC, el CAM y la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental Climática resulta central para articular visiones, priorizar problemáticas y validar decisiones estratégicas.

El enfoque territorial permite reconocer que el cambio climático y las problemáticas ambientales se manifiestan de manera diferenciada según las características físicas, ecológicas, sociales y económicas del territorio. La Estrategia incorpora esta dimensión al considerar la heterogeneidad comunal, las brechas territoriales y las distintas escalas de intervención, desde ecosistemas específicos hasta dinámicas urbanas y rurales. Este enfoque favorece soluciones contextualizadas, evitando la aplicación de medidas genéricas que no responden a la realidad local.

Por su parte, el enfoque sistémico entiende el territorio como un sistema socioecológico complejo, donde los componentes naturales, sociales, económicos e institucionales interactúan de manera constante. Desde esta perspectiva, la Estrategia promueve una mirada integradora que identifica interrelaciones, sinergias y efectos indirectos, permitiendo diseñar acciones que maximicen co-beneficios ambientales, climáticos y sociales. Este enfoque es particularmente relevante para abordar simultáneamente adaptación, mitigación, biodiversidad y bienestar comunitario.

El proceso metodológico articula un diagnóstico técnico ambiental y climático, basado en información oficial, instrumentos comunales y análisis de vulnerabilidad, con un proceso estructurado de participación ciudadana. Finalmente, adopta un enfoque integrado de cambio climático, biodiversidad y desarrollo local, reconociendo la biodiversidad como eje estructurante de la resiliencia territorial y del bienestar comunitario.

## **1.2 Riesgos Ambientales y Climáticos.**

La Estrategia Ambiental Comunal se encuentra directamente alineada con los riesgos climáticos identificados en el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), constituyéndose como un instrumento complementario y articulador de la acción climática local. En este marco, la Estrategia reconoce y aborda amenazas climáticas relevantes para el territorio comunal, tales como el aumento en la frecuencia e intensidad de las olas de calor, la sequía prolongada y estructural, el riesgo creciente de incendios forestales, los eventos de inundación asociados a precipitaciones intensas y la degradación progresiva de ecosistemas estratégicos, todos ellos con impactos directos sobre la calidad de vida de la población y la resiliencia territorial.

La vulnerabilidad territorial frente a estos riesgos se manifiesta de manera diferenciada entre áreas urbanas de alta densidad, caracterizadas por déficit de áreas verdes, islas de calor y mayor exposición de población vulnerable, y sectores rurales extensos, donde la presión sobre los recursos hídricos, la dispersión territorial, la dependencia de actividades productivas sensibles al clima incrementan la exposición y el riesgo. Esta heterogeneidad territorial exige respuestas ambientales y climáticas adaptadas a las particularidades locales.

Desde la perspectiva social, la vulnerabilidad afecta con mayor intensidad a personas mayores, niños y niñas, comunidades con menor acceso a espacios verdes y servicios ecosistémicos, así como a sectores con limitadas capacidades adaptativas, ya sea por condiciones socioeconómicas, localización territorial o restricciones en el acceso a información y redes de apoyo. Estas dimensiones refuerzan la necesidad de integrar criterios de equidad territorial y justicia ambiental en la planificación comunal.

A nivel ecosistémico, la Estrategia reconoce el rol fundamental de humedales, riberas y corredores biológicos como infraestructura natural de adaptación al cambio climático, capaces de regular temperaturas, amortiguar eventos extremos, retener agua, favorecer la biodiversidad y mejorar el bienestar comunitario. En este sentido, la protección, restauración y manejo sostenible de estos ecosistemas se constituyen como ejes estratégicos prioritarios, en coherencia con los enfoques de soluciones basadas en la naturaleza.

Cabe destacar que la Estrategia Ambiental Comunal complementa el PACCC y lo refuerza, de esta forma, se fortalece la coherencia entre adaptación, mitigación, gestión ecosistémica, educación ambiental y gobernanza local, asegurando una respuesta articulada y eficiente frente a los desafíos ambientales y climáticos de la comuna, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y los compromisos nacionales en materia de cambio climático y biodiversidad.

### **1.3 Proceso de Participación y Gobernanza Ambiental.**

El proceso de participación y gobernanza ambiental se sustenta en el rol activo, permanente y articulado del Comité Ambiental Comunal (CAC), el Comité Ambiental Municipal (CAM) y la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental Climática, instancias que han operado como espacios formales de deliberación, coordinación intersectorial y toma de decisiones estratégicas. Un hito relevante de este proceso fue la aplicación de una metodología participativa con sustento técnico para la definición de la vocación ambiental comunal y su eslogan, proceso que integró criterios de calidad conceptual, identidad territorial, coherencia estratégica y proyección de largo plazo. Esta metodología combinó fases de sensibilización, generación de propuestas, preselección técnica y votación informada, asegurando transparencia, representatividad y apropiación comunitaria de los resultados.

En términos de gobernanza ambiental, el proceso permitió consolidar un modelo de gestión colaborativa, basado en la corresponsabilidad entre el municipio, la ciudadanía organizada y otros actores del territorio. La articulación entre el CAC, el CAM y la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental Climática fortaleció los canales de coordinación institucional, promovió el diálogo intersectorial y generó capacidades locales para la implementación, seguimiento y mejora continua de la Estrategia. Este modelo de gobernanza resulta especialmente relevante en el contexto del cambio climático, donde la complejidad de los desafíos exige enfoques integrados, adaptativos y socialmente legitimados. De este modo, la Estrategia Ambiental Comunal se consolida como un instrumento vivo, construido desde el territorio y para el territorio, capaz de acompañar a la comuna en sus desafíos ambientales y climáticos presentes y futuros.

## **2. VISIÓN AMBIENTAL COMUNAL**

Quillota proyecta su desarrollo hacia un modelo de gestión ambiental sostenible, que reconoce y protege su biodiversidad como base del bienestar y la calidad de vida de la comunidad, fortaleciendo la adaptación y mitigación frente al cambio climático, así como la corresponsabilidad ciudadana, en plena coherencia con la vocación ambiental comunal definida de forma participativa.

### **2.1 Objetivo General**

Fortalecer la gestión ambiental comunal de Quillota mediante un enfoque participativo, integrado y territorial, que incorpore la protección de la biodiversidad, la acción climática, la educación ambiental y la gobernanza local, contribuyendo al bienestar comunitario y al cumplimiento de los estándares del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

### **2.2 Objetivos Específicos**

#### **2.2.1. Fortalecer la gobernanza ambiental comunal.**

Consolidar una estructura de gobernanza ambiental participativa, fortaleciendo el rol del municipio, el CAC, el CAM y la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental Climática, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la toma de decisiones informada.

#### **2.2.2. Proteger y poner en valor la biodiversidad y los ecosistemas de la comuna.**

Impulsar acciones de protección, restauración y manejo sostenible de ecosistemas, tales como humedales, riberas y áreas verdes urbanas y rurales, reconociéndolos como infraestructura natural clave para la adaptación al cambio climático y la conservación del patrimonio natural comunal.

#### **2.2.3. Integrar la acción climática en la gestión ambiental local.**

Incorporar de manera transversal la adaptación y mitigación al cambio climático en la planificación ambiental comunal, en coherencia con el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACC), fortaleciendo la resiliencia territorial frente a riesgos climáticos.

#### **2.2.4. Fortalecer la educación ambiental y la cultura climática local.**

Desarrollar procesos sistemáticos de educación ambiental formal y no formal, orientados a fortalecer la conciencia ambiental, la acción climática local y las prácticas sostenibles en la comunidad.

## **2.2.5. Mejorar la gestión ambiental municipal y la articulación interinstitucional.**

Optimizar la gestión ambiental interna del municipio, fortaleciendo la coordinación interdepartamental y la articulación con servicios públicos, academia, organizaciones sociales y sector privado, asegurando la implementación efectiva de la Estrategia Ambiental Comunal.

## **3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.**

La Estrategia Ambiental Comunal se estructura en cuatro líneas de acción, que permiten abordar de manera integrada los desafíos ambientales y climáticos del territorio, articulando gestión municipal, participación ciudadana y planificación. A continuación, se desarrollan estas líneas estratégicas.

### **1. Línea Estratégica de Acción: Biodiversidad y Patrimonio Natural.**

La línea estratégica de Biodiversidad y Patrimonio Natural constituye el eje estructurante de la Estrategia Ambiental Comunal, en coherencia con la vocación ambiental definida participativamente por la comuna. Esta línea reconoce que los ecosistemas locales, río Aconcagua, humedales urbanos y rurales, cerros, quebradas, bosque esclerófilo y áreas agrícolas, conforman una infraestructura natural para la resiliencia territorial, el bienestar de la población y la adaptación frente al cambio climático.

Desde una perspectiva ambiental y climática, la biodiversidad no se concibe únicamente como un valor ecológico a conservar, sino como un activo estratégico que provee servicios ecosistémicos esenciales: regulación hídrica, moderación de temperaturas, captura de carbono, control de inundaciones, conservación de suelos, polinización, conectividad ecológica y soporte a la identidad territorial. En el contexto de la crisis climática, estos servicios adquieren un valor aún mayor, posicionando a la naturaleza como una aliada fundamental en la adaptación y mitigación local.

La implementación de esta línea se sustenta en un enfoque territorial e integral, basado en el catastro de áreas ecológicamente relevantes, la protección de humedales urbanos, la restauración de riberas y la consolidación de corredores biológicos. Estas acciones se articulan con instrumentos de planificación comunal y con instancias de gobernanza específicas, como la Mesa de Humedales y la participación activa de organizaciones socioambientales, comunidades educativas, academia y servicios públicos.

La participación ciudadana ocupa un rol central en esta línea de acción. La protección de la biodiversidad se aborda desde procesos de educación ambiental, jornadas comunitarias de restauración, monitoreo participativo, ciencia ciudadana y actividades culturales que refuerzan el vínculo entre comunidad y territorio. Este enfoque permite fortalecer la apropiación social del patrimonio natural, generando corresponsabilidad en su cuidado. Desde una perspectiva multidisciplinaria, esta línea integra conocimientos de ecología, planificación territorial, ingeniería ambiental, educación, cultura y salud comunitaria, permitiendo diseñar intervenciones que articulan conservación, uso sostenible y bienestar humano. La biodiversidad se posiciona así como un eje transversal del desarrollo comunal.

La protección y restauración de ecosistemas contribuye directamente a la captura y almacenamiento de carbono, al fortalecimiento de sumideros naturales y a la reducción de riesgos climáticos, aportando a la meta de carbono neutralidad de Chile al 2050. Asimismo, se alinea con las NDC, particularmente en adaptación basada en ecosistemas y conservación de la biodiversidad, y con los ODS, destacando el ODS 13 (Acción por el Clima), ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) y ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).

## **2. Línea Estratégica de Acción: Gestión de Residuos y Economía Circular.**

La línea de Gestión de Residuos y Economía Circular aborda uno de los desafíos ambientales de la gestión municipal, estrechamente vinculado a la mitigación del cambio climático, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la transición hacia modelos de desarrollo sostenibles. Esta línea reconoce que el modelo lineal de producción y consumo genera presiones ambientales significativas, asociadas al aumento de residuos, el uso intensivo de recursos y la saturación de sistemas de disposición final.

Desde esta perspectiva, la Estrategia promueve un enfoque integral de economía circular, orientado a la reducción en origen, reutilización, reciclaje, valorización y educación ambiental, fortaleciendo las capacidades institucionales y comunitarias para una gestión responsable de los residuos. Esta línea se articula con el Plan Local de Gestión de Residuos, la Ley REP, la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos y los compromisos asumidos por la comuna en materia de ciudades circulares.

La participación ciudadana es un componente esencial para el éxito de esta línea. La Estrategia incorpora procesos de sensibilización, formación intergeneracional, trabajo con establecimientos educacionales, organizaciones comunitarias y recicladores de base, promoviendo cambios culturales sostenidos en el tiempo. El enfoque territorial descentraliza el acceso a servicios de reciclaje, asegurando equidad territorial y fortaleciendo la inclusión social.

Desde una mirada multidisciplinaria, esta línea integra aspectos ambientales, sociales, económicos y educativos, reconociendo el valor de la economía circular como motor de empleo local, innovación social y cohesión comunitaria. La gestión de residuos deja de ser una tarea meramente operativa para transformarse en una política pública ambiental estratégica, con impactos directos en la calidad de vida.

La reducción de residuos enviados a disposición final y el aumento de las tasas de valorización permiten disminuir emisiones de metano, optimizar el uso de recursos y reducir la huella de carbono comunal, contribuyendo de manera directa a la carbono neutralidad al 2050. Esta línea se alinea con las NDC de Chile en mitigación y economía circular, y con los ODS 12 (Producción y Consumo Responsables), ODS 13, ODS 11 y ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) principalmente.

### **3. Línea Estratégica de Acción: Bienestar Animal**

La línea de Bienestar Animal reconoce a los animales, domésticos, comunitarios y silvestres, como parte integral de los ecosistemas urbanos y rurales, como un componente esencial del bienestar y la salud comunitaria. Esta línea aborda el bienestar animal desde un enfoque ético, ambiental y de salud pública, integrando la tenencia responsable, la protección de la fauna nativa y la convivencia armónica entre personas y animales.

La Estrategia promueve un enfoque preventivo, educativo y participativo, fortaleciendo la educación ambiental, la sensibilización comunitaria y el trabajo colaborativo con organizaciones animalistas, fundaciones, centros educativos y servicios públicos. El bienestar animal se vincula directamente con la protección de la biodiversidad, el control de impactos sobre fauna silvestre y la promoción de ciudades más empáticas y resilientes.

La participación ciudadana se expresa en campañas educativas, jornadas comunitarias, actividades culturales, ferias temáticas y procesos de corresponsabilidad en el cuidado animal. Estas acciones permiten fortalecer valores de respeto por la vida, cohesión social y salud ambiental, integrando dimensiones emocionales, culturales y ambientales.

Desde una mirada multidisciplinaria, esta línea articula conocimientos de medicina veterinaria, educación, salud pública, gestión ambiental y participación comunitaria, abordando el bienestar animal como una política pública transversal.

El bienestar animal contribuye indirectamente a la adaptación al cambio climático, fortaleciendo ecosistemas saludables, reduciendo conflictos socioambientales y promoviendo una ética de cuidado integral. Esta línea se alinea con las NDC en adaptación, y con los ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 15, ODS 11 y ODS 13, fortaleciendo una visión de sostenibilidad centrada en la vida.

#### **4. Línea Estratégica de Acción: Educación Ambiental**

La Educación Ambiental constituye una línea estratégica transversal, habilitante y de largo plazo, que sustenta la implementación efectiva del resto de las líneas de acción. Esta línea reconoce que la transición hacia territorios resilientes y sostenibles requiere cambios culturales profundos, basados en conocimiento, conciencia crítica y participación activa de la ciudadanía.

La Estrategia promueve una educación ambiental formal, no formal y comunitaria, articulada con establecimientos educacionales, organizaciones sociales, espacios públicos y programas municipales. El enfoque es participativo, inclusivo e intergeneracional, integrando metodologías activas junto con el territorio.

La educación ambiental se concibe como una herramienta de empoderamiento ciudadano, que fortalece capacidades locales para la adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad, la economía circular y el bienestar comunitario. Su carácter multidisciplinario integra ciencias ambientales, pedagogía, comunicación, cultura y participación social.

La educación ambiental es un pilar fundamental para sostener en el tiempo la carbono neutralidad al 2050, al generar conductas responsables, innovación social y liderazgo comunitario. Se alinea transversalmente con las NDC y con los ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 13, ODS 11, ODS 12 y ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos).

En conjunto, estas líneas de acción consolidan una Estrategia Ambiental Comunal robusta, coherente y con una mejora continua, que posiciona a la comuna como un actor activo en la acción climática nacional, contribuyendo desde el territorio a los compromisos globales de sostenibilidad, carbono neutralidad y desarrollo humano integral. A continuación se presenta la estrategia con sus líneas Estratégicas en donde se indican los objetivos, metas, actividades a desarrollar y relación con los ODS.

**Tabla N°1:** Objetivos, Meta y Actividades de la Estrategia Ambiental de Quillota

ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL				
Estrategia	Objetivo	Meta	Actividades	ODS
<b>Línea Estratégica 1</b> Biodiversidad y Patrimonio Natural				
<b>Línea Estratégica 2</b> Gestión de Residuos y Economía Circular				
<b>Línea Estratégica 3</b> Bienestar Animal				
<b>Línea Estratégica 4</b> Educación Ambiental				

**Fuente:** Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Quillota

# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



## Estrategia

### Línea Estratégica 1

Biodiversidad y Patrimonio Natural



Objetivo



Meta



Actividades



ODS

### Línea Estratégica 2

Gestión de Residuos y Economía Circular



Objetivo



Meta



Actividades



ODS

### Línea Estratégica 3

Bienestar Animal



Objetivo



Meta



Actividades



ODS

### Línea Estratégica 4

Educación Ambiental



Objetivo



Meta



Actividades



ODS

# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



**Estrategia**



**Objetivos**



**Meta**



**Actividades**



**ODS**

## Línea Estratégica 1

Biodiversidad y Patrimonio Natural

1.1 Implementar estrategias de gestión sostenible que garanticen la conservación de la biodiversidad y el patrimonio ambiental de la ciudad de Quillota.

1.2 Fomentar la integración de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN), la gestión adaptativa y la planificación urbana ecológica para promover un desarrollo urbano que respete y valore la diversidad biológica.

1.3 Impulsar acciones de sensibilización y educación ambiental para fortalecer la participación ciudadana y la adopción de prácticas sostenibles.

1.1 Restaurar mínimo 3 sectores de la comuna, con el método japonés Miyawaqui en año 2026.

1.2 Realizar 5 plantaciones comunitarias - educativas con especies nativas y adaptadas al territorio en el año 2026.

1.3 Implementar un programa de monitoreo ambiental con al menos 2 evaluaciones anuales en el año 2027.

1.4 Organizar campañas de sensibilización y 5 talleres participativos para la comunidad en general (2026-2027).

1.1 Taller de restauración ecológica para la creación de núcleo de biodiversidad (microbosques) con la técnica de restauración ecológica Miyawaki.

1.2 Plantación educativa y comunitaria de especies nativas.

1.3 Reuniones de trabajo con distintos actores para la confección del programa de monitoreo ambiental.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

3 SALUD Y BIENESTAR

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS

# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



Estrategia



Objetivos



Meta



Actividades



ODS

## Línea Estratégica 1

Biodiversidad y Patrimonio Natural

1.1 Implementar estrategias de gestión sostenible que garanticen la conservación de la biodiversidad y el patrimonio ambiental de la ciudad de Quillota.

1.2 Fomentar la integración de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN), la gestión adaptativa y la planificación urbana ecológica para promover un desarrollo urbano que respete y valore la diversidad biológica.

1.3 Impulsar acciones de sensibilización y educación ambiental para fortalecer la participación ciudadana y la adopción de prácticas sostenibles.

1.5 Establecer convenios con al menos 3 organizaciones, a fin de facilitar la restauración ecológica y el financiamiento de proyectos sostenibles en Quillota para 2027.

1.6 Desarrollar e implementar un Sistema de Gestión Sostenible de Humedales (SGSH) para Quillota al año 2027.

1.7 Declarar RENAMU a los humedales Santa Rosa de Colmo y Las Galegas al año 2027-2028.

1.4 Taller teórico práctico sobre germinación y propagación de especies nativas .

1.5 Taller sobre ODS y su relación con la sostenibilidad ambiental.

1.6 Visita educativa a humedales de la comuna.

1.7 Presentación de los beneficios de los humedales en reunión de mesas territoriales.

1.8 Talleres participativos para la confección del SGSH.



# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



Estrategia



Objetivos



Meta



Actividades



ODS

## Línea Estratégica 1

Biodiversidad y Patrimonio Natural

1.1 Implementar estrategias de gestión sostenible que garanticen la conservación de la biodiversidad y el patrimonio ambiental de la ciudad de Quillota.

1.2 Fomentar la integración de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN), la gestión adaptativa y la planificación urbana ecológica para promover un desarrollo urbano que respete y valore la diversidad biológica.

1.3 Impulsar acciones de sensibilización y educación ambiental para fortalecer la participación ciudadana y la adopción de prácticas sostenibles.

1.8 Aumentar el número de visitas al vivero municipal de Quillota, promoviendo su importancia como centro de educación ambiental y propagación de especies nativas. 300 visitantes anuales (estudiantes, grupos comunitarios y público general).

1.9 Instalar carteles informativos y una señalización adecuada que guíe a los visitantes al vivero municipal y a través de las áreas principales, para 2026.

1.9 Actividad de “Baños de Humedal” dirigido a público general, personal municipal y pacientes de centros de salud (Ayutún - Emerger).

1.10 Caminatas sensoriales de reconocimiento de flora nativa para público general, personal municipal y pacientes de centros de salud (Ayutún - Emerger).

1.11 Taller teórico-práctico “Conociendo el Vivero Municipal” dirigido a estudiantes, organizaciones comunitarias y público en general.



## ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



### Estrategia



### Objetivos



### Meta



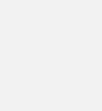
### Actividades



### ODS

#### Línea Estratégica 2 Gestión de Residuos

2.1 Implementar políticas y estrategias para disminuir la generación de RS, RO y RAEE fomentando la separación en origen.	2.1 Implementación de mínimo 3 puntos verde comunitarios 2026.	2.1 Trabajo colaborativo con recicladores de base en SG circular.
2.2 Implementar un modelo de ciudad circular en la comuna de Quillota.	2.2 Implementar un Sistema de Gestión Circular con los Recicladores de Base organizados de la comuna al 2027.	2.2 Instalación de puntos verdes comunitarios.
2.3 Promover la Estrategia Agroalimentaria de Quillota.	2.3 Desarrollo de al menos 3 puntos de compostaje o lombricultura comunitaria al 2026.	2.3 Taller de creación de "upcycling" o reciclaje creativo, transformando materiales desechados en productos de mayor valor, como ropa, muebles, arte y otros artículos.
	2.4 Capacitación sobre 5R y Economía Circular (EC) al menos a 3 organizaciones de la comuna en el 2026.	2.4 Desarrollo de huertas comunitarias a través del trabajo colaborativo con los vecinos.



# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



## Estrategia



## Objetivos



## Meta



## Actividades



## ODS

### Línea Estratégica 2 Gestión de Residuos

2.1 Implementar políticas y estrategias para disminuir la generación de RS, RO y RAEE fomentando la separación en origen.

2.2 Implementar un modelo de ciudad circular en la comuna de Quillota.

2.3 Promover la Estrategia Agroalimentaria de Quillota.

2.5 Al menos 1 capacitaciones a funcionarios municipales sobre residuos en 2026

2.6 Al menos 1 reciclaje de RAEE el 2026

2.7 Elaboración de al menos 2 huertas comunitarias el 2026 y 5 el 2027.

2.8 Reciclaje interno al menos en 11 oficinas municipales, sumando un total de 25 al 2027.

2.5 Capacitación e instalación de puntos de reciclaje interno en oficinas municipales.

2.6 Jornadas de limpieza comunitarias en torno al reciclaje y EC.

2.7 Construcción de un mural en torno al reciclaje y EC.

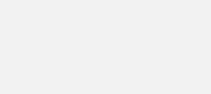
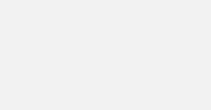
2.8 Actividades “Semana del reciclaje”.

2.9 Concurso en base a las 5R .

2.10 Actualización Plan RSD

2.11 Proyecto planta de tratamiento de RO

2.12 Reciclaje RAEE con ENTEL



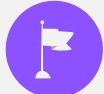
# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



Estrategia



Objetivos



Meta



Actividades



ODS

## Línea Estratégica 2

Gestión de Residuos

2.1 Implementar políticas y estrategias para disminuir la generación de RS, RO y RAEE fomentando la separación en origen.

2.2 Implementar un modelo de ciudad circular en la comuna de Quillota.

2.3 Promover la Estrategia Agroalimentaria de Quillota.

2.5 Al menos 1 capacitaciones a funcionarios municipales sobre residuos en 2026.

2.6 Al menos 1 reciclaje de RAEE el 2026.

2.7 Elaboración de al menos 2 huertas comunitarias el 2026 y 5 el 2027.

2.8 Reciclaje interno al menos en 11 oficinas municipales, sumando un total de 25 al 2027.

2.13 Reciclaje RO interno.

2.14 Instalación de 5 puntos verdes “Totem” de reciclaje de RAEE en oficinas municipales por convenio con colegio Diego Echeverria.



12 PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES



6 AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO



8 TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



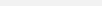
9 INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



13 ACCIÓN  
POR EL CLIMA



16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



17 ALIANZAS  
PARA LOS OBJETIVOS



17 ALIANZAS  
PARA LOS OBJETIVOS

# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



Estrategia



Objetivos



Meta



Actividades



ODS

## Línea Estratégica 3

Bienestar Animal

3.1 Realizar atenciones veterinarias de medicina general gratuita para todas las personas que tengan residencia en la comuna de Quillota.

3.2 Entregar el servicio de atención de emergencias veterinarias en mascotas que tengan dueño y en caso de mascotas sin tutor responsable, perros comunitarios o gatos ferales.

3.3 Promover la esterilización de manera responsable en caninos y felinos tanto machos como hembras.

3.1 Entregar un servicio de atención básica general a todas las mascotas para personas de la comuna de Quillota, sin importar nivel de ingresos o porcentaje del RSH, siendo un servicio gratuito la evaluación realizada por un médico veterinario.

3.2 Educar a la población respecto a las visitas periódicas a la consulta veterinaria, para prevenir enfermedades o que estas sean pesquizadas a tiempo. Se promueve la atención a animales sin dueño, para que puedan realizar sus tratamientos bajo el cuidado de un responsable y mantener en buenas condiciones a animales abandonados o que una comunidad se encarga de su cuidado.

3.1 Realizar inscripción de mascotas caninos y felinos en el Programa de Bienestar Animal del Centro Veterinario Municipal, para entregar servicios básicos, de baja complejidad en mascotas de personas que residen en Quillota.

3.2 Se entregar el servicio de atención básica general para mascotas que presenten problemas de salud, siendo evalados por un médico veterinario, entregando un diagnóstico oportuno, realizando los tratamientos correspondientes y en los casos que corresponda siendo derivados a centro veterinarios especializados.



# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



**Estrategia**



**Objetivos**



**Meta**



**Actividades**



**ODS**

## Línea Estratégica 3

Bienestar Animal

3.1 Realizar atenciones veterinarias de medicina general gratuita para todas las personas que tengan residencia en la comuna de Quillota.

3.2 Entregar el servicio de atención de emergencias veterinarias en mascotas que tengan dueño y en caso de mascotas sin tutor responsable, perros comunitarios o gatos ferales.

3.3 Promover la esterilización de manera responsable en caninos y felinos tanto machos como hembras.

3.3. Esterilizar en promedio 1.000 animales por año con recursos municipales, ya sean mascotas con dueño, perros comunitarios y gatos ferales. También

postular a fondos de esterilización a través de SUBDERE y realizar el programa "Esterilización responsabilidad compartida" para ampliar el número de esterilizaciones realizadas anualmente

en la comuna de Quillota y bajar tasas de abandono, camadas no deseadas, perros comunitarios y gatos ferales.

3.3 Realizar mensualmente un promedio de 80-100 cirugías durante el mes, para animales con tutor responsable, perros vagos o de vía libre, gatos ferales y entregar cupos de esterilización para ONG con personalidad jurídica y sin personalidad jurídica (2 cupos al mes).



# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



## Estrategia

**Línea Estratégica 3**  
Bienestar Animal



## Objetivos

3.4 Educar a la población en jornadas o charlas enfocadas al cuidado animal y la tenencia responsable, estas tienen como público objetivo colegios, jardines o juntas de vecinos que lo soliciten. También educar diariamente al momento de realizar la revisión de animales en el Centro Veterinario, utilizando la consulta veterinario como método de educación para el/la tutor/a.



## Meta

3.4 Crear conciencia en la población de la comuna de Quillota respecto a temáticas de tenencia responsable, mejorar el cuidado con las mascotas y que tomen conocimiento respecto las responsabilidades que correspondan al momento de decidir hacerse cargo de un perro o gato. Que se conozca también el concepto de bienestar animal y no solo el de tenencia responsable. Educar respecto a que corresponde a maltrato animal y la diferencia con tenencia irresponsable, en que instituciones realizar cada tipo de denuncia y los organismos competentes.



## Actividades

3.4 Jornadas de educación junto con operativos de vacunación antirrábica o implantación de microchip, para incentivar la participación por parte de la comunidad. Asistir a colegios o jardines para enseñar a los alumnos y alumnas respecto al cuidado de las mascotas y el medio ambiente. Participar de charlas de tenencia responsable en diferentes juntas de vecinos, respondiendo sus dudas y de acuerdo a la realidad de cada sector. Realizar también jornadas educativas con días de "puertas abiertas" en el Centro Veterinario Municipal, para que los y las estudiantes puedan conocer el trabajo que realiza un veterinario y la existencia de un servicio público y gratuito para atención de mascotas.



## ODS



# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



## Estrategia



## Objetivos



## Meta



## Actividades



## ODS

### Línea Estratégica 3

Bienestar Animal

3.5 Fiscalizar en conjunto con los inspectores pertenecientes al Departamento de Medio Ambiente, mediante la realización de informes médicos, indicando el estado de las mascotas que son visitas en las correspondientes fiscalizaciones.

3.5 Acudir a terreno en los casos que los Fiscalizadores del Departamento de Medio Ambiente lo soliciten, con el objetivo de evaluar el estado de Salud de las mascotas, para acompañar junto con informes veterinarios y tener un respaldo técnico a cada caso. También gestionar algún tipo de servicio que se requiera, tales como implantación de microchip, vacunación antirrábica, esterilizaciones o castraciones, curaciones o una evaluación médica de tipo general. Esta instancia es utilizada también para educar a la población respecto a cuidados de sus mascotas y mejorar la tenencia responsable.

3.5 Según el tipo de denuncias recibidas a través del Departamento de Medio Ambiente, acudir a terreno las veces que sea necesario dentro de la semana. Se evalua en conjunto con los Fiscalizadores la gravedad de la denuncia y se acude para atender a la mascota y conocer la realidad del caso en particular.



# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL

Estrategia	Objetivos	Meta	Actividades	ODS
<b>Línea Estratégica 3</b> Bienestar Animal	<p>3.6 Gestionar recursos disponibles para la realización de esterilizaciones en perros y gatos, así también postular a los diferentes proyectos que se encuentren disponibles a través de SUBDERE y su programa PTRAC. Postular a equipamiento o mobiliario a través de fondos del Gobierno Regional como Circular 33 o un FNDR.</p>	<p>3.6 Realizar postulaciones para proyectos de esterilización u otros fondos disponibles a través de SUBDERE y su programa PTRAC. También en conjunto con SECPPLA presentar diferentes proyectos para la obtención de recursos, tales como FNDR o Circular 33 para mejorar implementación de un Centro Veterinario Móvil, Cementerio Municipal para mascotas o mejoramiento de instalaciones.</p>	<p>3.6 Acudir a las capacitaciones e inducciones relativas a nuevos fondos disponibles para postulación tanto en el sector público y también financiamiento de actividades por parte del sector privado. Buscar recursos que estén disponibles para la elaboración de diferentes proyectos.</p>	 <b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>  <b>3 SALUD Y BIENESTAR</b>  <b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>  <b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>  <b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b>  <b>17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS</b>

# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



Estrategia



Objetivos



Meta



Actividades



ODS

## Línea Estratégica 3

Bienestar Animal

3.7 En casos que corresponda retirar un canino desde un BNUP o desde la vía pública, será tratado según su correspondiente enfermedad o condición, será esterilizado/a y posteriormente se buscará un hogar temporal o definitivo. Serán trasladados hasta dependencias habilitadas para mantención de canes, que cuenten con techo, comida, agua y cumpla con los requerimientos según su necesidad.

3.7 Animales que sean rescatados o se solicite a través del JPL o fiscalía la tenencia de algún can, serán mantenidos por la Municipalidad, con el objetivo de recuperar su estado de salud y en caso que corresponda esterilizar. También buscar a su tutor/a, en caso de no encontrar responsable se buscará un hogar temporal o definitivo. Desincentivar el abandono, no fomentando el retiro de animales de la vía pública y contar con el apoyo de la comunidad para resolver problemáticas de abandono.

3.7 Según demanda existente se acude a terreno para verificar estado de los animales que se encuentran en una condición de abandono o enfermedad y no exista una red de apoyo para su recuperación, se traslada hasta una dependencia municipal para ser recuperado. Una vez recuperado este será esterilizado/a y posteriormente se fomentará su adopción responsable. Estas acciones son realizadas solo en casos que exista disponibilidad de recursos, tales como espacio, alimento y condiciones para la mantención según el estado del can.



# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



## Estrategia



## Objetivos



## Meta



## Actividades



## ODS

### Línea Estratégica 4

Educacion  
Ambiental

4.1 Fortalecer la conciencia ambiental y climática de la comunidad local

4.2 Promover la protección y valoración de humedales y ecosistemas locales

4.3 Contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático a nivel comunal.

4.4 Fortalecer la gobernanza ambiental local y la participación ciudadana.

4.5 Promover la educación ambiental con enfoque territorial y de biodiversidad.

4.1 Incrementar el nivel de conocimiento ciudadano sobre cambio climático, biodiversidad y economía circular.

4.2 Aumentar la participación ciudadana en acciones de cuidado y monitoreo de humedales.

4.3 Sensibilizar sobre riesgos climáticos locales y soluciones basadas en la naturaleza.

4.4 Incrementar la participación activa en instancias ambientales comunales.

4.5 Integrar la biodiversidad local como eje transversal de la educación ambiental.

**4.1 No formal:** Talleres comunitarios sobre cambio climático, charlas territoriales, ferias ambientales, campañas comunicacionales.

**Formal:** Incorporación de contenidos de cambio climático y biodiversidad en actividades escolares, apoyo a docentes.

**4.2 No formal:** Salidas pedagógicas a humedales, jornadas de limpieza educativa, talleres de servicios ecosistémicos.

**Formal:** Visitas guiadas con establecimientos educacionales, guías pedagógicas sobre humedales y biodiversidad local.



# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



## Estrategia

### Línea Estratégica 4

Educacion  
Ambiental



## Objetivos

4.1 Fortalecer la conciencia ambiental y climática de la comunidad local

4.2 Promover la protección y valoración de humedales y ecosistemas locales

4.3 Contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático a nivel comunal.

4.4 Fortalecer la gobernanza ambiental local y la participación ciudadana.

4.5 Promover la educación ambiental con enfoque territorial y de biodiversidad.



## Meta

4.6 Mejorar conductas responsables en el uso del recurso hídrico.

4.7 Fortalecer capacidades ambientales en la comunidad educativa.

4.8 Invitar al menos a 5 establecimientos educacionales que aún no cuentan con comité ambiental escolar a conformarlos, integrando a estudiantes, docentes, apoderados y asistentes



## Actividades

**4.3 No formal:** Talleres de reciclaje, compostaje domiciliario, puntos verdes educativos, campañas “Quillota Circular”, demostraciones prácticas.

**Formal:** Actividades curriculares sobre residuos, economía circular en establecimientos educacionales.

**4.4. No formal:** Charlas sobre riesgos climáticos, talleres de arborización y restauración ecológica, campañas de ahorro hídrico.

**Formal:** Módulos educativos sobre adaptación y mitigación climática, apoyo a proyectos escolares ambientales.



## ODS



# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



## Estrategia



## Objetivos



## Meta



## Actividades



## ODS

### Línea Estratégica 4

Educacion  
Ambiental

- |   |   |
|---|---|
| 4.1 Fortalecer la conciencia ambiental y climática de la comunidad local          | 4.6 Mejorar conductas responsables en el uso del recurso hídrico.   |
| 4.2 Promover la protección y valoración de humedales y ecosistemas locales        | 4.7 Fortalecer capacidades ambientales en la comunidad educativa.   |
| 4.3 Contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático a nivel comunal. | 4.8 Invitar al menos a 5 establecimientos educacionales que aún no cuentan con comité ambiental escolar a conformarlos, integrando a estudiantes, docentes, apoderados y asistentes |
| 4.4 Fortalecer la gobernanza ambiental local y la participación ciudadana.        |   |
| 4.5 Promover la educación ambiental con enfoque territorial y de biodiversidad.   |   |

**4.5 No formal:** Escuelas de liderazgo ambiental, talleres para CAC, CAM y organizaciones sociales, jornadas participativas.

**Formal:** Proyectos educativos que promuevan ciudadanía ambiental y participación temprana.

**4.6 No formal:** Rutas educativas de biodiversidad, talleres de flora y fauna nativa, actividades de ciencia ciudadana.

**Formal:** Proyectos educativos sobre biodiversidad local, apoyo a huertos escolares y actividades al aire libre.



# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



## Estrategia



## Objetivos



## Meta



## Actividades



## ODS

### Línea Estratégica 4

Educacion  
Ambiental

4.6 Sensibilizar sobre el uso eficiente del agua y la crisis hídrica.

4.7 Apoyar la formación ambiental de niños, niñas y jóvenes.

4.8 Fomentar la implementación de comités ambientales escolares en la comuna.

4.9 Generar acuerdos ambientales con establecimientos educacionales para el reciclaje.

4.6 Mejorar conductas responsables en el uso del recurso hídrico.

4.7 Fortalecer capacidades ambientales en la comunidad educativa.

4.8 Invitar al menos a 5 establecimientos educacionales que aún no cuentan con comité ambiental escolar a conformarlos, integrando a estudiantes, docentes, apoderados y asistentes.

4.9 Lograr que al menos el 50% de los colegios de la comuna integren el reciclaje en sus establecimientos.

**4.7 No formal:** Talleres de eficiencia hídrica, campañas de uso responsable del agua.

**Formal:** Actividades pedagógicas sobre ciclo del agua, cambio climático y escasez hídrica.

**4.8 No formal:** Brigadas ambientales juveniles, voluntariados ambientales.

**Formal:** Apoyo a planes de educación ambiental escolar, asesoría en certificación ambiental de establecimientos.

**4.9 No formal:** Actividades medioambientales lideradas por jóvenes, jornadas participativas y campañas internas de sensibilización ambiental.



# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



## Estrategia



## Objetivos



## Meta



## Actividades



## ODS

### Línea Estratégica 4

Educacion  
Ambiental

4.6 Sensibilizar sobre el uso eficiente del agua y la crisis hídrica.

4.7 Apoyar la formación ambiental de niños, niñas y jóvenes.

4.8 Fomentar la implementación de comités ambientales escolares en la comuna.

4.9 Generar acuerdos ambientales con establecimientos educacionales para el reciclaje.

4.6 Mejorar conductas responsables en el uso del recurso hídrico.

4.7 Fortalecer capacidades ambientales en la comunidad educativa.

4.8 Invitar al menos a 5 establecimientos educacionales que aún no cuentan con comité ambiental escolar a conformarlos, integrando a estudiantes, docentes, apoderados y asistentes.

4.9 Lograr que al menos el 50% de los colegios de la comuna integren el reciclaje en sus establecimientos.

**4.10 Formal:**  
Acompañamiento técnico para conformación de comités; talleres educativos dentro de los establecimientos.

**4.10 No formal:**  
Coordinación de retiro de residuos y actividades demostrativas de reciclaje comunitario.  
**Formal:** Instalación de puntos de reciclaje en colegios (PET1, papel y cartón, latas); charlas educativas sobre economía circular.



# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



## Estrategia



## Objetivos



## Meta



## Actividades



## ODS

### Línea Estratégica 4

Educacion  
Ambiental

4.10 Promover hábitos de consumo responsable y reducción de residuos.

4.11 Integrar el compostaje y/o lombricultura, como también los huertos como prácticas educativas y comunitarias.

4.12 Articular la educación ambiental con organizaciones territoriales.

4.13 Fortalecer planificación energética comunal.

4.11 Implementar campañas de residuo cero y consumo consciente en establecimientos, barrios y dependencias municipales.

4.12 Invitar al 50% de los colegios y a 10 juntas de vecinos a integrar huertos y compostaje (2027).

4.13 Desarrollar actividades educativas con organizaciones comunitarias y socioambientales.

4.14 Implementar y mantener un plan energético comunal.

**4.11 No formal:** Campañas territoriales de concientización, difusión en espacios públicos y puntos estratégicos.

**Formal:** Campañas educativas en establecimientos educacionales sobre las 5R: Reducción, Reutilización, Reciclaje, Recuperación y Reparación.

**4.12 No formal:** Talleres comunitarios de compostaje, huertos vecinales y sostenibilidad territorial.

**Formal:** Talleres educativos de huertos escolares y compostaje.



# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



## Estrategia

### Línea Estratégica 4

Educacion  
Ambiental



## Objetivos

- 4.6 Sensibilizar sobre el uso eficiente del agua y la crisis hídrica.
- 4.7 Apoyar la formación ambiental de niños, niñas y jóvenes.
- 4.8 Fomentar la implementación de comités ambientales escolares en la comuna.
- 4.9 Generar acuerdos ambientales con establecimientos educacionales para el reciclaje.



## Meta

- 4.11 Implementar campañas de residuo cero y consumo consciente en establecimientos, barrios y dependencias municipales.
- 4.12 Invitar al 50% de los colegios y a 10 JVVV a integrar huertos y compostaje (2027).
- 4.13 Desarrollar actividades educativas con organizaciones comunitarias y socioambientales.
- 4.14 Implementar y mantener un plan energético communal.



## Actividades

**4.13 No formal:** Trabajo colaborativo con organizaciones territoriales, agrupaciones comunitarias y socioambientales, para la difusión del uso eficiente de la energía, jornadas educativas territoriales sobre eficiencia energética domiciliaria, energías renovables y ahorro energético, campañas comunitarias de sensibilización sobre consumo responsable de energía y mitigación del cambio climático.  
**Formal:** Educación ambiental en establecimientos sobre ERNC; eficiencia energética (EE), campañas educativas sobre consumo responsable energético.



## ODS



## PROPUESTA DE MANTENCIÓN DE ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL (EAC)

En la comuna de Quillota, a 22 de Diciembre de 2025, comparece el Alcalde de la Municipalidad de Quillota, don Luis Mella Gajardo, quien, en uso de sus atribuciones legales y administrativas, y en representación del municipio, manifiesta formalmente su compromiso institucional de mantener, fortalecer y dar continuidad a la propuesta de Estrategia Ambiental Comunal (EAC), a través del Departamento de Medio Ambiente, en el marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

La presente Estrategia Ambiental Comunal se sustenta en los lineamientos técnicos, metodológicos y conceptuales establecidos por el Ministerio del Medio Ambiente, constituyéndose como el principal instrumento orientador de la gestión ambiental local, con enfoque de sostenibilidad, gobernanza ambiental y acción climática.

La Estrategia Ambiental de Quillota se actualiza en el contexto de la etapa de Apresto de Gobernanza Ambiental Climática del SCAM, proyectándose hacia las siguientes etapas de Implementación y Consolidación, con una visión de mejora continua.

Esta estrategia reconoce como Vocación Ambiental Comunal la Biodiversidad, definida participativamente, entendida como un eje estructurante para la protección de los ecosistemas, el resguardo de los servicios ecosistémicos, la adaptación al cambio climático y el bienestar de la comunidad. Asimismo, se articula de manera coherente y complementaria con el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), fortaleciendo la resiliencia territorial frente a los impactos climáticos actuales y proyectados.

La propuesta de Estrategia Ambiental Comunal que el municipio se compromete a mantener y fortalecer presenta las siguientes características:

- **Enfoque territorial**, basado en las condiciones ambientales, ecológicas, climáticas y socioculturales propias de la comuna de Quillota.
- **Carácter participativo y vinculante**, validada junto al Comité Ambiental Municipal (CAM), el Comité Ambiental Comunal (CAC) y la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental Climática.
- **Vocación de biodiversidad**, orientada a la protección, conservación y restauración de ecosistemas y áreas ecológicamente relevantes del territorio comunal.

- **Integración del enfoque de cambio climático**, incorporando medidas de adaptación y mitigación alineadas con el PACCC , la Ley Marco de Cambio Climático, los NDC y ODS.
- **Transversalidad institucional**, promoviendo la articulación entre las distintas unidades municipales y actores del territorio.
- **Enfoque preventivo y ecosistémico**, priorizando soluciones basadas en la naturaleza y la gestión sostenible del territorio.
- **Énfasis en educación ambiental**, reconociendo la formación comunitaria y la educación ambiental en el ámbito escolar como pilares estratégicos para la sostenibilidad local, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, la construcción de una ciudadanía comprometida con el cuidado del territorio y la acción climática.

En virtud de lo expuesto, el Alcalde de la Municipalidad de Quillota se compromete a respaldar política, técnica e institucionalmente la Estrategia Ambiental Comunal, mandatando al Departamento de Medio Ambiente a liderar su implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua, en coordinación permanente con el CAM, el CAC y la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental Climática.

Este compromiso tiene por objetivo consolidar una gestión ambiental comunal robusta, participativa y climáticamente responsable, avanzando hacia una comuna más sostenible, resiliente, comprometida con la protección de su patrimonio natural y el bienestar de sus habitantes.

Para constancia, se firma la presente acta en señal de conformidad.

